

PROCEDIMIENTO SELECTIVO REPOSICIÓN

ORDEN ECU/117/2024 (BOA 07/02/2024)

PRIMERA PRUEBA. PARTE B: TEMA ESCRITO.

| TEMA 17. LA INTERVENCIÓN DEL MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE CON ALUMNOS CON DEFICIENCIA MENTAL. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES. | | |
|--|--|--------------------------|
| INDICADORES | | PUNTUACIÓN |
| Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema | 1. Realiza una breve introducción e incluye un guión sobre los contenidos básicos del tema. | Hasta 1,35 puntos |
| | 3. Aporta recursos de interés, citas/referencias bibliográficas o bibliografía actualizada y específica sobre el tema. | |
| | 4. Relaciona los contenidos del tema con la normativa actual de referencia. | |
| | <i>1 La discapacidad intelectual</i> | |
| | <i>2 Criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares.</i> | Hasta 7,75 puntos |
| | <i>3 Intervención del maestro/a de audición y lenguaje</i> | |
| Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema | | |
| Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento | El tema presenta una estructura coherente: introducción, desarrollo en relación a los epígrafes y conclusiones. | Hasta 0,60 puntos |
| | El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo. | |
| | Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas | |
| Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta... puntos) | | |
| Redacción del tema | La presentación es limpia y ordenada. | Hasta 0,30 puntos |
| | Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación. | |
| | Tiene una buena expresión escrita. | |
| NOTA FINAL TEMA ESCRITO | | |

**** Por cada falta de ortografía se restarán 0,25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba.

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO REPOSICIÓN
ORDEN ECU/117/2024 (BOA 07/02/2024)**

PRIMERA PRUEBA. PARTE B: TEMA ESCRITO.

| 21. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS ALUMNOS Y DE LAS ALUMNAS CON ALTERACIONES DEL HABLA. | | |
|--|---|--------------------------|
| INDICADORES | | PUNTUACIÓN |
| Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema | - Realiza una breve introducción e incluye un guión sobre los contenidos básicos del tema. - Aporta recursos de interés, citas/referencias bibliográficas o bibliografía actualizada y específica sobre el tema. - Relaciona los contenidos del tema con la normativa actual de referencia. | Hasta 2,10 puntos |
| | 1. <i>Las alteraciones del habla.</i> 2. <i>Identificación de las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las alumnas con alteraciones del habla..</i> | Hasta 7 puntos |
| Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema | | |
| Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento | El tema presenta una estructura coherente: introducción, desarrollo en relación a los epígrafes y conclusiones. | Hasta 0,60 puntos |
| | El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo. | |
| | Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas | |
| Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta... puntos) | | |
| Redacción del tema | La presentación es limpia y ordenada. | Hasta 0,30 puntos |
| | Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación. | |
| | Tiene una buena expresión escrita. | |
| NOTA FINAL TEMA ESCRITO | | |

**** Por cada falta de ortografía se restarán 0, 25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba.

ESPECIALIDAD: AUDICIÓN Y LENGUAJE. PARTE A.

PARTE A: SUPUESTO PRÁCTICO. ORDEN ECU/117/2024 (BOA 07/02/2024)

PROPUESTA A

En el último trimestre del curso, llega a tu centro una alumna de 1º de primaria. A las dos semanas, la tutora manifiesta su preocupación por las dificultades que observa en ella, destacando los siguientes datos:

- Es una niña muy sociable y con mucha intencionalidad comunicativa pero le cuesta estructurar el discurso de forma coherente, por lo que sus compañeros y compañeras evitan las conversaciones con ella porque no entienden lo que les cuenta.
- Bajo nivel de vocabulario así como dificultades en recuperar el vocabulario léxico cuando se le solicita, lo que da lugar a numerosos circunloquios.
- No respeta las concordancias de género y número entre los elementos de las oraciones. Dificultades con las flexiones verbales y sobrerregularizaciones.
- No es capaz de corregir los errores que comete en su discurso oral cuando se le dice que no se le entiende.
- Conoce los nombres de las letras pero no tiene adquirido el proceso lectoescritor.

Explica qué tipo de evaluación le realizarías incluyendo los instrumentos de evaluación que utilizarías, tu sensación diagnóstica y de confirmarse, cuál es la línea de intervención que te planteas y la previsión de apoyos para realizar dicha intervención.

PROPUESTA B

Trabajas como maestra/o de audición y lenguaje en un centro público de la localidad de Zaragoza. Es un centro de dos vías en el cual hay una gran preocupación por parte del profesorado por el proceso de adquisición de la lectoescritura del alumnado. Se decide formar una comisión que establezca unas líneas básicas de intervención a nivel preventivo de la cual formas parte.

¿Cuáles serían tus propuestas y los pilares básicos basados en evidencias que tendrías en cuenta para dar respuesta a esta demanda? Explica cómo llevarías a cabo estas propuestas en tu centro.

ESPECIALIDAD: AUDICIÓN Y LENGUAJE. PARTE A.
CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

PARTE A: SUPUESTO PRÁCTICO. ORDEN ECU/117/2024 (BOA 07/02/2024)

| | | |
|---|---|----------------------|
| A. Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico | A.1 Presenta una estructura formal coherente con una breve introducción.. | Hasta 2,25 p. |
| | A.2 Justifica y fundamenta el desarrollo y la resolución del ejercicio práctico con elementos del marco teórico de la especialidad. | |
| | A.3 Contextualiza la respuesta al marco normativo actual. | |
| | A.4. Vincula la resolución del supuesto con los documentos institucionales de centro. | |
| B. Conocimiento científico de la especialidad | B.1 Utiliza la terminología y conceptos adecuados a la especialidad. | Hasta 0,75 p. |
| | B.2 Fundamenta correctamente la resolución del caso práctico planteado en las teorías actualizadas propias de la especialidad. | |
| | B.3 Aporta recursos de interés, citas/referencias bibliográficas o bibliografía actualizada y específica relacionadas con el supuesto práctico planteado. | |
| C. Dominio de habilidades técnicas de la especialidad | C.1 Justifica y desarrolla correctamente la propuesta adecuándose a las características de la demanda. | Hasta 6 p. |
| | C.2 Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolver el supuesto práctico de una forma realista, viable y ordenada. | |
| D. Resolución del ejercicio y resultados obtenidos | D.1 Realiza la resolución del ejercicio de forma coherente estructurando los pasos para la resolución del mismo. | Hasta 0,70 p. |
| | D.2. La propuesta de intervención muestra originalidad en su desarrollo. | |
| | D.3. Sintetiza las ideas más importantes de su resolución y propuesta y expone sus reflexiones personales. | |
| E. Redacción en pruebas prácticas escritas | E2. Tiene una buena expresión escrita. | Hasta 0,30 p. |
| | E.3 La presentación es limpia y ordenada. | |
| NOTA FINAL SUPUESTO PRÁCTICO | | |

* Por cada falta de ortografía se restarán 0, 25 puntos (solamente se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba. La ausencia o el mal uso de las tildes se considera falta de ortografía.

* Aquellas pruebas o partes de la prueba que resulten ilegibles por los miembros del tribunal no serán calificadas.